

Dictan prisión preventiva para Iván Pradenas por abuso sexual

»» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 19

WWW.PURANOTICIA.CL

VIERNES 05 DE ENERO DE 2024



Quilpué y Villa Alemana lideran listado de ciudades más contaminadas de Chile



Cerca de 244 millones de pesos ha desembolsado el Estado en los arreglos de socavones de Viña del Mar



Fiscal Nacional dice que resolverá a la "brevedad posible" la solicitud de general Yáñez de remover a dos persecutores



El desastre de las áreas verdes de Concón: fotos dejan al descubierto el antes y el después

Región de Valparaíso

Quilpué y Villa Alemana lideran listado de ciudades más contaminadas de Chile



Con datos recopilados en 131 países, la empresa suiza IQAir emitió un informe sobre la calidad del aire en el mundo. Dicha información fue recogida por el meteorólogo Gianfranco Marcone, quien elaboró un listado con las 20 ciudades más contaminadas de Chile.

«Informe sobre la Calidad del Aire en el Mundo» lleva por nombre el estudio elaborado por IQAir, una compañía suiza de tecnología que cada año presenta detalles relacionados a la contaminación en diferentes ciudades del mundo.

En lo que atañe a nuestro país, el meteorólogo **Gianfranco Marcone** analizó en detalle el estudio y elaboró, en base a sus resultados, un listado con las 20 ciudades más contaminadas de Chile, donde sorprendentemente aparecen dos comunas pertenecientes a la región de Valparaíso: **Quilpué y Villa Alemana**.

La compañía europea redacta su estudio en base a **información recopilada de 7.323 ciudades y 131 países, Chile incluido**, de los cuales extrajeron datos provenientes de más de 30 mil estaciones reguladoras de control de la calidad del aire y de sensores de calidad del aire de bajo costo, según reveló la pro-

pia IQAir. Cabe hacer presente que tanto las estaciones de monitoreo como los sensores son operados por organismos gubernamentales, centros de investigación, empresas privadas y planteles académicos.

Durante los últimos días de 2023 se publicó el estudio con los datos recopilados durante todo el 2022, con **información sobre las concentraciones de las partículas finas en aerosol, menor a 2,5 micrones (conocido como materia particu-**

lada 2.5 o simplemente PM2.5), recogidos en los 131 países que abarca el trabajo de los profesionales suizos. Cabe hacer presente que los PM2.5 son partículas contaminantes pequeñas, que miden igual o menor a 2,5 micrones. A su vez, el micrón es una unidad de medida menor a un milímetro. Dicho material particulado fino proviene de la polución en el aire, la combustión a leña, contaminación vehicular, industrial, entre otros.

POR QUÉ QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA

Con esta información, Gianfranco Marcone, meteorólogo de Canal 13, elaboró un listado con las 20 ciudades más contaminadas de Chile, ranking que tristemente encabeza la comuna de **Quilpué**, con 39,1 PM2,5. En segundo lugar se ubica **Coyhaique**, con 37,7 PM2,5. El podio lo completa **Padre Las Casas**, con 33,8 PM2,5. En el cuarto puesto se

vuelve a ubicar una comuna de la región de Valparaíso: se trata de **Villa Alemana**, también de la provincia de Marga Marga, la cual presenta 33 PM2,5.

Puranoticia.cl tomó contacto con Gianfranco Marcone, quien confesó que **"el resultado llama la atención y aunque yo creo que requiere un estudio más allá, si sé como habitante del lugar –porque yo viví muchos años en Quilpué, soy viñamarino– que ambas son ciudades dormitorio, donde hay mucho flujo de vehículos"**.

De igual forma, sostuvo que "no sé si últimamente han llegado muchas industrias, pero **sí me hace mucho sentido el tema de todas las fábricas que hay y los grandes problemas de Quintero y Puchuncaví y todo ese sector que, claramente por el flujo del viento, desde Puchuncaví hacia Villa Alemana, es decir desde el noroeste hacia el sureste, ahí se acercaría a esas ciudades.** Quilpué y Villa Ale-



mana son ciudades que, si bien, les llega la vaguada costera, no siempre ocurre eso. Eso podría decantar más la contaminación. Yo creo que por ahí van las dos razones".

Ante la consulta de por qué no aparecen ciudades comúnmente más relacionadas a contaminación, como Concón, Quintero y Puchuncaví, el profesional explicó que "estamos hablando de valores promedios del año. Quizás esas ciudades tienen valores más altos, pero son peak en algunos instantes, por algunos días. Creo que por ahí puede ir la cosa, pero

creo que claramente reviste características de un estudio mucho más acabado, porque claramente llama mucho la atención los motivos por los que aparecen ciudades como Quilpué y Villa Alemana".

A juicio de Marcone, también hay otras comunas que "llaman mucho la atención" por aparecer en el listado, como por ejemplo Puerto Varas. Al respecto explica que "a esa ciudad se ha ido a vivir mucha gente desde la pandemia, por ende tiene más tráfico vehicular. No porque haya un lago o un volcán significa que no debe haber conta-

minación, ya que el volcán no disipa la contaminación".

Finalmente expuso que "hay que tener mucho ojo respecto a los daños que estamos haciendo los seres humanos a los ecosistemas de lugares tan lindos como Puerto Varas o Quilpué mismo, que tiene lugares maravillosos como Colli-guay".

Las 20 ciudades más contaminadas

- 1) Quilpué - 39,1 PM2.5
- 2) Coyhaique - 37,7 PM2.5
- 3) Padre Las Casas - 33,8 PM2.5
- 4) Villa Alemana - 33 PM2.5
- 5) Traiguén - 30,1 PM2.5
- 6) Llay Llay - 29 PM2.5
- 7) El Bosque - 28,3 PM2.5
- 8) Providencia - 28,2 PM2.5

9) La Reina - 27,2 PM2.5

10) Talagante - 27 PM2.5

11) Temuco - 26,3 PM2.5

12) Santiago - 25,8 PM2.5

13) Rancagua - 25,4 PM2.5

14) Vitacura - 24,8 PM2.5

15) Coronel - 24,7 PM2.5

16) Quilicura - 24,5 PM2.5

17) Lo Barnechea - 24,4 PM2.5

18) Nacimiento - 22,4 PM2.5

19) Las Condes - 21,6 PM2.5

20) Concepción - 20,6 PM2.5

ADELANTA TU LISTA ESCOLAR

Y OBTÉN UN

25% dcto.

EXCLUSIVO EN

www.lapizlopez.cl

Descuento ya aplicado al precio del producto.

Descuento válido hasta el 31.01.2024 solo en tienda online www.lapizlopez.cl en categoría escolar. Descuento ya aplicado en productos.

No aplica en agendas, suministros de computación, lapicería fina, lectura, papeles de oficina.

El desastre de las áreas verdes de Concón: fotos dejan al descubierto el antes y el después



Puranoticia.cl accedió a fotografías de algunas plazas de la comuna que retratan cómo eran cuando el servicio de mantenimiento de las áreas verdes aún estaba vigente, en comparación a cómo están ahora que el trabajo fue abandonado por el Municipio por casi un mes.

el Municipio publica una nueva licitación, la cual fue declarada desierta en **agosto del mismo año**. El motivo fue que las ofertas fueron inadmisibles, por lo que se vuelve a prorrogar el contrato con Servintegral, entre **agosto y diciembre de 2022**. Cumplido una vez más el plazo, se volvió a contratar vía trato directo a la misma firma, ahora hasta **marzo de 2023**.

Fue así como en **abril de 2023** la empresa Plantas Chile se adjudicó la propuesta pública para mantener las áreas verdes de la comuna, por casi 81 millones de pesos (\$80.831.933), sin embargo la empresa desistió del contrato en **mayo de 2023**.

Producto de este nuevo revés municipal, la gestión Ramírez propone ampliar el trato directo con Servintegral desde **mayo a agosto de 2023**, el cual fue nuevamente ampliado desde **agosto a noviembre de 2023**. Esto, mientras de forma paralela se llevaba a cabo un nuevo intento de licitación, el cual fracasa en **agosto de 2023** debido a que las dos empresas que se presentaron fueron rechazadas por incumplir las bases.

Molestia existe en la comuna de Concón a raíz del **completo abandono en el que quedaron por casi un mes las áreas verdes de la comuna**, situación que las tiene al borde del secado, más aún frente al inicio de la temporada de verano y, por consiguiente, el aumento en las temperaturas máximas en la zona.

Y es bajo este contexto que Puranoticia.cl accedió a un registro que demuestra con imágenes el antes y el después de algunas plazas, **dejando en evidencia el deplorable estado del césped, los árboles, arbustos y flores que adornan estos lugares** que, en algún momento

fueron verdes, pero que hoy lucen completamente amarillos.

Pero antes de exhibir este registro, vale tener en cuenta cómo se originó el problema, el mismo que derivó en que el propio alcalde Freddy Ramírez reconociera en sesión del Concejo Municipal que su administración cometió una **"negligencia"**.

CRONOLOGÍA DEL PROBLEMA

El asunto tiene su origen el año 2017, en la administración de Oscar Sumonte, cuando la empresa Plantas Chile se adjudica la propuesta pública para la concesión del servicio de «Mantenimiento de áreas

verdes, poda y conservación de árboles ornamentales de Concón», la cual **comenzaba en octubre de 2017 y se extendía hasta octubre de 2021**, con un valor mensual que superaba los 53 millones de pesos (\$53.613.879).

Pero con la llegada de la administración de Freddy Ramírez se utilizó uno de sus mecanismos más habituales de contratación: el de trato directo, otorgado **desde diciembre de 2021 hasta abril de 2022** a la empresa Servintegral. Dicho contrato fue prorrogado en **mayo de 2022, hasta agosto del mismo año**.

Un mes antes de cumplirse el plazo fatal, es decir, **julio de 2022**,

Plaza Las Misas



Plaza La Paz



El contrato con Servintegral finalizó el **24 de noviembre de 2023**; mientras que el nuevo proceso de licitación comenzó en **octubre de ese año**, siendo recién adjudicado a la empresa Grupo Verde SpA el **13 de diciembre de 2023**. Es decir, entre el **24 de noviembre hasta antes de la Navidad**, vale decir casi un mes, la comuna de Concón simplemente no tuvo servicio de mantención de áreas verdes, lo que causó las consecuencias largamente abordadas por este medio en sendas notas publicadas.

Pero más allá de eso, el proceso licitatorio sigue... al menos en el papel. Y es que a pesar de que el servicio fue adjudicado a Grupo Verde SpA, por 95 millones de pesos mensuales, lo concreto es que **la empresa no ha firmado el contrato**

ni ha entregado la boleta de fiel cumplimiento de la garantía, por lo que actualmente la mantención la está llevando el propio Municipio, que contrató a 30 personas para ejecutar el servicio, aunque hasta el momento se conoce poco y nada acerca de quiénes son.

ABANDONO TOTAL

Independiente del proceso administrativo que ha dado origen al secado de los más de 230 mil metros cuadrados de áreas verdes en Concón, Puranoticia.cl accedió a fotografías que dan cuenta de manera fehaciente del deterioro de estos espacios públicos.

La primera imagen demuestra el antes y el después de **la plaza Las Misas**, ubicada en la avenida Blan-



Plaza Las Sirenas



Plaza RPC 3

ca Estela, demostrando el cambio de verde a amarillo en el lugar.

La segunda imagen a la que accedió Puranoticia.cl da cuenta de **la plaza La Paz**, ubicada en el sector de Los Romeros, que también luce un aspecto otoñal.

La plaza RPC 3, ubicada en la intersección de calle 4 con Magallanes, también revela el completo estado de abandono en la que quedó este espacio público debido a la inacción de la Municipalidad de Concón por casi un mes.

Finalmente está **la plaza Las Sirenas**, emplazada en el sector de Concón Sur, la que a simple parece ser la más afectada de todas, ya

que su aspecto verde y frondoso ahora luce completamente seco y convertido al café de la tierra.

Tal como se logra apreciar en los registros visuales, **la "negligencia" que cometió la administración del alcalde Freddy Ramírez, y que él mismo se encargó de reconocer ante el Concejo, queda completamente en evidencia**. Esto, mientras su equipo comunicacional insiste en calificar el tema como un "aprovechamiento político" de parte de las tres concejales que llevaron el tema a sesión y que volvieron a la carga con una sesión extraordinaria a la que, por cierto, el jefe comunal no asistió.

ELIGE TU NUEVO NUMANCIA

Conoce todos nuestros proyectos y comienza a vivir **como sueñas**

DPTOS Y OFICINAS

Cotiza aquí

Viña del Mar • Concón • Providencia • Las Condes

"Show mediático": Quiebre absoluto en el Concejo Municipal de Concón tras destaparse el deterioro de las áreas verdes de la comuna

Fuertes coletazos ha traído en la Municipalidad de Concón el abandono de las áreas verdes de la comuna, situación que el propio alcalde Freddy Ramírez reconoció como una "negligencia" de parte de la administración que encabeza, y que **ahora tiene un nuevo capítulo protagonizado por los seis concejales que componen el órgano**, el cual ha quedado completamente fracturado a raíz de esta problemática comunal.

Antes de detallar esta nueva problemática en la casa edilicia conconina, vale recordar que **las plazas, parques y espacios públicos de la comuna estuvieron sin servicio de regado ni mantención por casi un mes**; esto, debido a que mientras se continuaba el proceso de licitación del mismo, el contrato anterior venció, dejando al descuido los árboles, plantas, flores y césped de la comuna, pasando de verde a amarillo.

Lo ocurrido durante este periodo, comprendido entre el 24 de noviembre y una fecha aún imprecisa pero cercana a Navidad, fue abordado por el jefe comunal, quien ante el Concejo Municipal señaló que **"hubo una negligencia y una descoordinación de parte de la unidad técnica, donde en dos semanas y un poco más (sic) no hubo riego porque la gente salió y las plazas se secaron en su mayoría"**.

Luego, Ramírez insistió en que **"asumimos negligencia de parte nuestra porque no dimos continuidad a ese contrato mientras no se cerrara la nueva licitación. Asumimos la responsabilidad"**. Pese a este sincero reconocimiento, lo cierto es que sólo 24 horas después el problema pareció ser olvidado, ya que ni el Alcalde ni los directores citados asistieron a la sesión extraordinaria de Concejo convocada por las ediles María José Aguirre, Gabriela Orfali e Ilen Sáez para abordar el conflicto.

MUNICIPIO ACUSÓ "FINES POLÍTICOS"

Si bien, el tema de las áreas verdes no pudo ser analizado en la sesión extraordinaria de Concejo citada para este jueves 4 de enero, sí se hizo 24 horas antes, el miércoles 3 de enero, en sesión ordinaria. Fue justamente al terminar esta instancia donde el Municipio de Concón emitió un comunicado explicándole a la comunidad lo ocurrido.

"Hemos procurado llevar adelante de la manera más transparente, y como la ley nos exige, cada

proceso licitatorio. Pese a aquello, **entendemos la complejidad del asunto y la preocupación de la comunidad, pero queremos aclarar que no existe ningún tipo de irregularidad en el proceso"**, dijo la casa edilicia a través de las redes sociales.

Pero lo más anecdótico de todo es que dijeron que **"lamentamos que esta situación sea utilizada de mala manera y netamente para fines políticos personalistas"**, inculcando –aunque sin mencionarlas– a las tres concejales que plantearon el tema: María José Aguirre (Ind.-Evópoli), Gabriela Orfali (Ind.-ex RN) e Ilen Sáez (Ind.-CS). De hecho, en la misma sesión de Concejo se habló en un momento acerca de las intenciones por competir por la Alcaldía de las dos primeras ediles.

"OFICIALISTAS" ACUSAN "SHOW MEDIÁTICO"

Como una forma de respaldar la gestión del alcalde Freddy Ramírez quien –recordemos– es indepen-

Sandra Contreras Concejal
 NOS OPONEMOS A QUE EL CONCEJO SE CONVIERTA EN UN SHOW MEDIÁTICO.
 Como concejalas y concejales con más de 40 años en la comuna, queremos denunciar las prácticas que algunos de nuestros colegas vienen realizando, desde el comienzo de esta nueva administración.
 En donde no solo semana a semana han querido imponer sus criterios, sino que también no han dudado en denostar e intentar establecer fake news amparándose en una supuesta fiscalización con la única intención de entorpecer... Ver más



diente pero más cercano a las ideas del Frente Amplio, ha recibido el apoyo de tres concejales: de **Elda Arteaga**, militante de la DC; de **Alberto Fernández**, figura del Partido Radical; y, sorprendentemente, de **Sandra Contreras**, de la UDI.

De hecho, los "oficialistas" emitieron un comunicado a través de las redes sociales –el cual Puranoticia.cl recogió justamente desde la cuenta en Facebook de la edil gremialista–, en el que **lanzaron toda su artillería contra las otras tres concejalas que componen el órgano comunal**: María José Aguirre, Gabriela Orfali e Ilen Sáez.

"**Hacemos un llamado a las concejalas a no convertir el Concejo en un show mediático, bus-**



Los concejalas "oficialistas" Elda Arteaga (DC), Alberto Fernández (PR) y Sandra Contreras (UDI) lanzaron toda su artillería contra sus pares María José Aguirre (Ind.-Evo), Gabriela Orfali (Ind.-ex RN) e Ilen Sáez (Ind.-CS), con acusaciones cruzadas sobre el trabajo que cumplen.

un lugar de encuentro entre distintas posturas políticas y visiones de vida", agregaron Contreras, Arteaga y Fernández.

En específico, de Gabriela Orfali dijeron que les llamaba la atención la **"agresividad con que se expresa"** al tratar el tema de las áreas verdes, agregando que, **"pese a que se nos dio una completa exposición del tema, y las soluciones, ella en forma maleducada y con evidentes signos de alteración seguía en forma majadera pidiendo explicaciones que ya se las habían dado en más de una ocasión"**.

Y prosiguieron cuestionándose **"¿por qué la concejala Orfali quien, apegándose a la ley, se omite de las votaciones por tener una "relación de amistad" con la empresa anterior, no ocupó los mismos argumentos con una empresa que dejó botada la ciudad? O la concejala Aguirre, quien junto a la concejala Orfali, aprobaron ese contrato en la administración anterior, ¿no mandaron escritos a la Contraloría o se autoconvocaron para ver el tema?"**.

"**Nos hubiese gustado que las concejalas Aguirre, Orfali y Sáez hubiesen demostrado el mismo ímpetu fiscalizador cuando la empresa que tenía la concesión dejó botada a la ciudad, generando el problema que hoy nos afecta a todos"**, añadieron los otros tres ediles, demostrando el profundo quiebre en el órgano.

Cerraron sus duras palabras manifestando que **"los concejales suelen castigar la mentira y la deslealtad y, por el contrario, apoyan eternamente la senda del respeto y la solidaridad"**. Las invitamos a transitar por este último camino".



LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ





**UNIVERSIDAD
MAYOR**
para espíritus emprendedores

Carreras Online
ESTUDIAR EN CUALQUIER MOMENTO Y LUGAR,
ES POSIBLE

ESTUDIA UNA CARRERA EN FORMATO 100% ONLINE

Descubre nuestras carreras online, formato flexible que te permitirá compatibilizar tus estudios con tu tiempo personal y trabajo. Al estudiar en Universidad Mayor contarás con docentes y profesionales que te acompañarán a avanzar en tu aprendizaje y desarrollo profesional, a través de clases sincrónicas, las cuales permiten resolver dudas y hacer comentarios en tiempo real.

MATRICÚLATE EN ENERO Y OBTÉN:



Matrícula gratis por la duración formal de la carrera.



35% de descuento en arancel.



Curso autodirigido online (CAO) gratis.

Más información en:
modalidades@umayor.cl

**ADMISIÓN
ABIERTA**

UMAYOR.CL - 600 328 1000



5 Universidad
acreditada
en
años

UNIVERSIDAD MAYOR ACREDITADA NIVEL AVANZADO
Gestión Institucional - Docencia de Pregrado -
Vinculación con el Medio - Investigación
Por 5 años, hasta octubre de 2026

MSCHE
MIDDLE STATES COMMISSION
ON HIGHER EDUCATION
www.msche.org/institution/9172/

Cerca de 244 millones de pesos ha desembolsado el Estado en los arreglos de socavones de Viña del Mar

Con la finalidad de mitigar los daños provocados por los **socavones** que, en septiembre del año pasado, se registraron en el sector de **Cochoa**, en **Viña del Mar**, y que afectaron especialmente al edificio **Kandisky**, el Estado ha debido desembolsar **más de 244 millones de pesos (\$243.446.571)**.

Así lo establece un oficio entregado por la **Delegación Regional Presidencial de Valparaíso** a solicitud de **Radio Bío Bío**, en el que se detallan los gastos realizados por la repartición en la emergencia.

En el documento se especifica que por la contratación de guardias la Delegación desembolsó **108 millones de pesos (\$108.289.366)** y más de **64 millones de pesos (\$64.612.540)** fueron destinados al servicio de radar socavón y pendientes invierno. Además, se contrató drones por **45 millones de pesos (\$45.600.000)** y el servicio de bloqueo sumideros por **cerca de 25 millones de pesos (\$25.554.665)**.

Según consigna el mismo medio,

desde el ministerio de Obras Públicas (MOP) proyectaron que la inversión total en los trabajos de reposición en el sector Cochoa ascendería a los **10 mil millones de pesos**.

Las obras actualmente presen-

tan un **40% de avance** y finalizarían a fines del año en curso. No obstante, se realizarían entregas parciales, como la habilitación de una pista en avenida Borgoño.



El ministerio de Obras Públicas (MOP) proyectó que la inversión total en los trabajos ascendería a los 10 mil millones de pesos.

Oficialismo confirma la opción de apoyar a Sharp en una eventual reelección a la alcaldía de Valparaíso

Dirigentes del oficialismo en Valparaíso se mostraron dispuestos a apoyar a **Jorge Sharp** en su reelección. El alcalde abandonó **Convergencia Democrática** en 2019, en rechazo a la participación de **Gabriel Boric** en el Acuerdo por

la Paz y una Nueva Constitución tras el estallido social, y **formó el TER: Territorios en Red**.

Según publica este viernes *El Mercurio* de Valparaíso, es un giro en la postura del oficialismo respecto al jefe domunal. **"Es clara la desidia que Sharp ha tenido en rela-**

ción al orden, limpieza, al cuidado de la ciudad de Valparaíso", decía en marzo de 2023 la presidenta nacional del Partido Socialista (PS), la senadora **Paula Vodanovic**.

Las críticas, tiempo más tarde, fueron acompañadas de una **búsqueda de candidaturas de peso para disputar el sillón municipal porteño**, en la que surgió incluso el nombre de la **ministra de Defensa, Maya Fernández**, según consigna el medio porteño.

No obstante, esos tiempos de animadversión se quedaron en el pasado. Ahora, el diputado PS por el Distrito 7, **Tomás de Rementería**, cree que ha **"habido un giro en la actuación como alcalde de Jorge Sharp y que se ha alineado un poco con los intereses de desarrollo de la ciudad que hemos buscado nosotros hace mucho tiempo"**.

Si bien reconoció que **"el PS puede tener aspiraciones, hay que analizar seriamente lo que está haciendo el alcalde Sharp"**.

El propio presidente del PS regional, el diputado **Nelson Venegas**, reconoció que su partido ha tenido **"acercamientos con el alcalde Sharp en Valparaíso y con la alcaldesa Ripamonti en Viña**, en los que hemos logrado entender que ellos privilegian la gestión por sobre cualquier cosa".

Por su parte, la secretaria regional de **Revolución Democrática (RD)**, **Jessica Díaz**, si bien admitió que "hay definiciones que hay que ir tomando y conversaciones pendientes", advirtió que **"el alcalde Sharp ha sido bastante oficialista de un tiempo a esta parte"**.



El alcalde de la ciudad Puerto abandonó Convergencia Democrática en 2019, en rechazo a la participación de Gabriel Boric en el Acuerdo por la Paz y una Nueva Constitución tras el estallido social.

Editorial**La Expiación de los Generales**

¿ Habrá que soportar nuevamente al Octubrismo, ahora en una batalla de estertores, de respiración anhelosa, con ronquidos sibilantes, propios de la agonía y el coma? ¿Habrá desaparecido sinceramente aquel deseo incontenible de orinar en un casco militar o policial? Para el caso, ambos tienen el mismo uso, protección de órganos vitales; orinar eso sí, resulta más práctico hacerlo en la estepa.

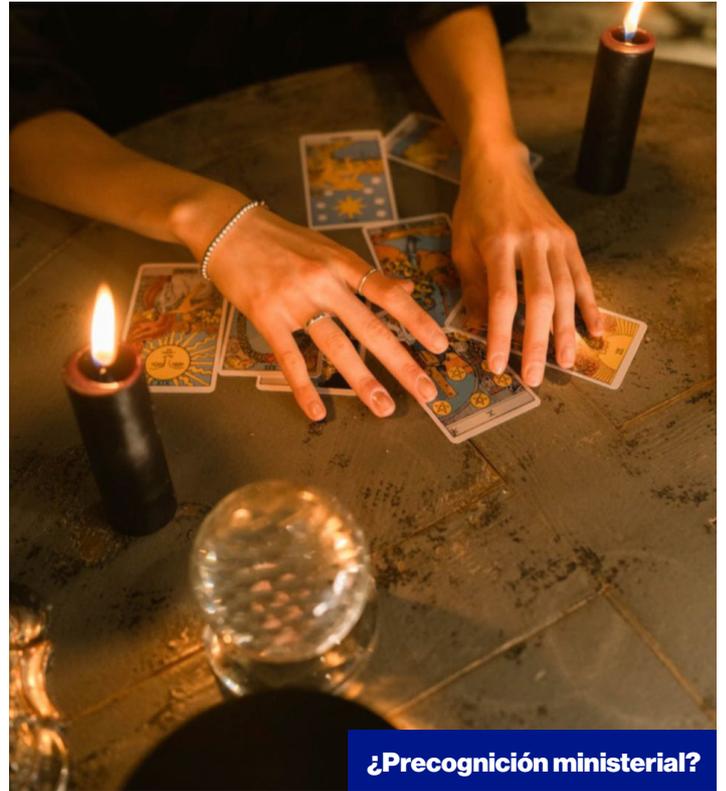
Los acontecimientos no paran de sorprendernos; pretender que generales expíen por excesos cometidos por subordinados en funciones de reprimir a su vez, en flagrancia, los excesos causados por criminales, que una vez condenados por la justicia, no solo son indultados sino indemnizados y que pese a todos esos beneficios no corrigen su conducta criminal y vuelven a cometer delitos de la máxima gravedad, es prácticamente de ciencia ficción jurídica.

Esta expiación, una verdadera lesión social, una herida de tal magnitud que tendrá que sanar con el tiempo, pero como toda herida, por muy bien atendida que sea, dejará

cicatrices en nuestra sociedad

La declaración de la Ministra Vocera de Gobierno, al parecer con el don de la precognición, da pie para preguntarse; ¿cómo se entera con tanta antelación que, incluso antes que el eventual imputado, el Sr. General director de Carabineros don Ricardo Yáñez Reveco y su defensa, sería notificado a comparecer ante la justicia para ser formalizado? ¿Cumple acaso la ministra un rol de vocera de la Fiscalía o del Ministerio Público o habrá pretendido con tal declaración forzar la formalización, presionando a dicho ministerio? No parece ser esto último, ya que, a partir de las conocidas, presentes y pasadas actitudes de los fiscales que han solicitado la formalización del General, claramente se puede presagiar una conducta poco ecuaníme, más bien tendenciosa en contra de la policía uniformada. Sin embargo, la Ministra Vocera de Gobierno sabía de una u otra forma lo que se venía urdiendo, lo cual, a lo menos hace presumir que tiene "gran cercanía a dichas fuentes". Grave por donde se lo mire.

En el escenario de la crisis producto de la violencia y el crimen

**¿Precognición ministerial?**

que sufre el país, pretender llevar un tema, que como máximo pudiera ser de carácter administrativo, a acusar penalmente, por un "delito de omisión" de apremios ilegítimos, que podría con facilidad lograr dictaminar, en el proceso de formalización, la prisión preventiva de los Generales afectados; ello resulta de

extrema gravedad. ¿Cabe en consecuencia pretender que por solo omisión, los Generales sean los chivos expiatorios por los hechos del octubrismo?

¡Cuidado! Otros hechos recientes podrían, por derivación, afectar a autoridades de mayor tonaje. ¡Precognición!

»»» PURANOTICIA.clUn multimedios digital
con identidad regional**»»» PURANOTICIA TV****»»» PURANOTICIA RADIO****»»» PURANOTICIA ALERTA****»»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL**

www.puranoticia.cl

Paga la multa o va a prisión: el increíble caso de viñamarina de 102 años que está entre la espada y la pared por no haber ido a votar



Ema Verdugo Araya no participó del Plebiscito Constitucional de salida del 4 de septiembre de 2022 debido a que padece Alzheimer y tiene movilidad reducida.

Una desagradable sorpresa es la que se ha llevado durante las últimas semanas la señora Ema Verdugo Araya, viñamarina de flamantes 102 años.

Quien desde el año 2019 es cuidada por su nuera y sus dos nietos, debido al Alzheimer que posee, recibió en noviembre de 2023 una carta del Juzgado de Policía Local.

¿El motivo? La entidad le solicitó a la mujer sus excusas por no haber concurrido a votar durante el Plebiscito Constitucional de salida del 4 de septiembre de 2022.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



Primera Compañía de Bomberos de Quillota sufre millonario robo

El atraco ocurrió durante la madrugada de este viernes, mientras los voluntarios realizaban la guardia nocturna.

Fue en horas de la madrugada de este viernes, cerca de las 4 de la mañana, y mientras voluntarios de la Primera Compañía de Bomberos de Quillota realizaban guardia

nocturna, que una persona habría hecho ingreso al cuartel de calle La Concepción.

Según relató Cristian Rojas, director de la compañía "Luis Araya Flores", la grabación de una cámara de vigilancia que mantiene el cuartel permitió reconocer a una mujer, quien habría ingresado por uno de sus costados, interrumpiendo el suministro eléctrico y acto seguido cometer la sustracción de las especies, entre ellas, teléfonos celulares de voluntarios, radios portátiles, entre otros elementos bomberiles.



LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ

Turista brasileña termina herida grave tras ataque de jauría de perros en San Pedro de Atacama

La mujer se trasladaba por una zona turística cuando repentinamente fue atacada por un total de siete perros, el que no es el primer accidente de este tipo que se registra en la zona de la región de Antofagasta, por lo que los habitantes están en alerta y realizarán una manifestación pacífica.

Una turista brasileña quedó con heridas graves tras sufrir un ataque por parte de una jauría de perros en San Pedro de Atacama, Región de Antofagasta.

El hecho ocurrió durante la jornada del jueves cuando la mujer se trasladaba por una zona turística y repentinamente fue atacada por un

total de siete perros.

Desde Carabineros indicaron que tras el incidente fue un conductor -quien transitaba por la zona- quien pudo espantar a los perros con su vehículo y posteriormente trasladó a la turista a un centro de salud. La Brigada de Homicidios Metropolitana se encuentra investigando el hallazgo del cadáver de un hombre en un canal de regadío en la comuna de Curacaví, región Metropolitana. Según información preliminar, un trabajador de la zona halló el cuerpo durante la mañana de este jueves en un sitio erizado.

El subcomisario Mario Jara, de la Brigada de Homicidios Metropolitana, informó que "se está realizando el examen con el laboratorio de criminalística, para efectuar el reconocimiento de la persona, como establecer si es que hay participación de terceros en la muerte".



LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ

Cordero ofrece disculpas públicas a Campillai tras cuestionar su ceguera: senadora dice "no creer" en las excusas de la diputada

De acuerdo a la conciliación, Cordero deberá leer las disculpas públicas en El Conquistador, que fue la radio donde emitió sus controvertidas declaraciones en marzo pasado, cuando aseguró que Campillai "no es totalmente ciega".



La senadora Fabiola Campillai llegó a un acuerdo con la diputada María Luisa Cordero, luego de los polémicos dichos de la doctora que pusieron en duda su ceguera, pese a estar acreditada su condición luego de que recibiera una bomba lacrimógena en su rostro cuando esperaba transporte para ir a su trabajo, todo esto en el contexto de estallido social.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ

«Ley Karin»: Presidente Boric promulga iniciativa que sanciona el abuso y el acoso laboral

La iniciativa modifica el Código del Trabajo en busca de prevenir, investigar y sancionar el acoso laboral.



El Presidente Gabriel Boric, promulgó la mañana de este viernes, la Ley Karin, iniciativa que modifica el Código del Trabajo en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual, y la violencia en el trabajo.

La iniciativa define qué se entiende por acoso laboral, acoso sexual, discriminación y agrega la violencia en el trabajo ejercida por terceros, entendiendo así a todas aquellas conductas de clientes, proveedores o usuarios, entre otros, que afecten a las y los trabajadoras que prestan servicios.

Establece, además, la obligación para órganos del Estado y empresas de contar con un protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y de la violencia en el trabajo.

Respecto a la obligación de adoptar sanciones, determina que éstas deben adoptarse en un plazo de 15 días desde el término de la investigación, y ser informadas tanto al denunciante como al denunciado en el mismo lapso de tiempo.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ

»»PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK AQUÍ AHORA



Únete a nuestro WhatsApp masivo
**y recibe todos los días nuestra
 edición digital**



www.puranoticia.cl

Nacional

Fiscal Nacional dice que resolverá a la "brevedad posible" la solicitud de general Yáñez de remover a dos persecutores



El Fiscal Nacional, **Ángel Valencia**, se refirió a los cuestionamientos hacia el Ministerio Público luego de que la Fiscalía solicitara la formalización del general director de Carabineros, **Ricardo Yáñez**, por su eventual responsabilidad de mando ante hechos ocurridos durante el estallido social.

"Es habitual que en causas sensibles haya opiniones diversas (...) en mi rol como Fiscal Nacional no me cabe emitir una opinión, un comentario sobre su contenido. Solo decir que en un Estado democrático, en un país democrático, como en el que vivimos, es sano, es justo y necesario, que las instituciones como el Ministerio Público **también pue-**

El Fiscal Nacional sostuvo que "todos los fiscales regionales cuentan con mi respaldo y todos los fiscales adjuntos cuentan con mi respaldo en general".

dan ser objeto de crítica y que las escuchemos y que las evaluemos internacionalmente", declaró.

Valencia también abordó la solicitud de inhabilidad de los fiscales Ximena Chong y Xavier Armendáriz y sostuvo que **"todos los fiscales regionales cuentan con mi respaldo y todos los fiscales adjuntos cuentan con mi respaldo en general"**.

"Ahora bien, efectivamente existe una solicitud de inhabilidad de ambos fiscales que se había presentado antes de la solicitud de formalización. **Esa solicitud de inhabilidad es de competencia, en lo que se refiere al fiscal regional, es de competencia de este Fiscal Nacional, conforme a nuestra ley**

orgánica, resolverla", agregó.

El abogado complementó que **"esa petición se encuentra dentro de plazo, conforme a nuestros reglamentos para ser resuelta y, en consecuencia, corresponde que quien habla, la resuelva"**.

Sobre cuándo estaría zanjada esa decisión, Valencia sostuvo que "los plazos se encuentran vigentes, hemos cumplido con ellos. Ahora, el próximo martes es la cuenta pública de los fiscales regionales metropolitanos, probablemente exista la expectativa de que se resuelva antes de esa fecha, **pero este Fiscal Nacional la va a resolver a la brevedad posible"**.

Ministro de Justicia por formalización de general Yáñez: "Existieron actos ilícitos y violaciones de los derechos humanos"

“Existieron actos que constituyeron ilícitos y violaciones de derechos humanos durante ese periodo”. Así respondió el ministro de Justicia, Luis Cordero, cuando fue consultado por los hechos que fundamentan la investigación contra el director de Carabineros, general Ricardo Yáñez, cuya formalización fue programada para el 7 de mayo a las 9.00 horas.

El Ministerio Público considera que hay elementos suficientes para levantar cargos en su contra como autor de delito omisivo de apremios ilegítimos con resultado de lesiones graves y homicidio durante la gestión de Yáñez como encargado de Orden y Seguridad de la policía uniformada en el contexto del estallido social.

“Tenemos más de 460 personas con lesiones oculares severas. Una cantidad importante de ellas que perdieron la vista. Es decir, existieron actos que constituyeron ilícitos y violaciones de derechos humanos durante ese periodo, si”,

dijo Cordero en diálogo con radio Infinita.

Al respecto, el secretario de Estado hizo un llamado a “no perder la perspectiva” de lo que ocurrió el 18 de octubre de 2019 y los meses siguientes. “Creo que sobre ese punto, la opinión que nosotros tengamos sobre las condiciones, las razones, en fin, yo creo que no nos debiera llevar a perder la perspectiva de lo que sucedió en esos días”, afirmó.

“Todos deberíamos tener claridad y conciencia que las instituciones son más relevantes que las personas y que son las instituciones aquellas respecto de las cuales nosotros deberíamos garantizar su fortaleza y su continuidad”, agregó.

Además recordó que “no existe un impedimento legal” para que el general Yáñez desempeñe su cargo a pesar de ser formalizado. Una explicación que ya había entregado en la víspera, cuando agregó que “una cosa distinta es la atribución constitucional que pudiera ejercer el Presidente, pero eso es



un asunto que corresponde evaluar en el momento que corresponda”.

“Nosotros vamos a estar a la espera de la formalización y del conocimiento de los antecedentes que allí se entreguen. La ministra Vallejo también lo ha señalado así”, sostuvo el titular de Justicia.

En el escrito ingresado por el fiscal regional Centro Norte, Xavier Armendáriz, además de Yáñez, solicitó formalizar al exgeneral director Mario Rozas y al exsubdirector de la institución el general (R) Diego Olate.

Además recordó que “no existe un impedimento legal” para que el general director de Carabineros desempeñe su cargo a pesar de ser formalizado.

MAXUS | 10 AÑOS
VAMOS X MÁS

NEW T60

TU PRIMERA CUOTA
A 120 DÍAS

VALOR CUOTA DE: \$264.877* | CAE: 34,66%



*Términos y condiciones en fronza.cl

FRONZA

Una Marca andesmotor

Dictan prisión preventiva para Iván Pradenas por abuso sexual de menor de edad



El Juzgado de Garantía de Temuco resolvió dejar en prisión preventiva a Iván Pradenas Valencia, luego de ser formalizado por el delito de abuso sexual contra una menor de edad.

El Juzgado de Garantía de Temuco resolvió dejar en prisión preventiva a Iván Pradenas Valencia, luego de ser formalizado por el delito de abuso sexual contra una menor de edad. Asimismo, el tribunal asignó 90 días para que el Ministerio Público lleve adelante la investigación.

Iván Pradenas fue detenido la tarde de este jueves por la PDI tras regresar al país desde Colombia, país donde viajó presuntamente tras la denuncia presentada

por la víctima en octubre pasado.

“Esta causa está bajo reserva precisamente porque aquí se debe resguardar la privacidad de la víctima. Si bien entendemos la conmoción que genera esta noticia, nosotros tenemos la obligación de proteger a la víctima y en estos casos el derecho a la información y la publicidad colisionan con este deber de protección y el derecho a la privacidad de la persona afectada”, dijo la vocera de la Fiscalía Regional de La Araucanía, Nelly Marabolí

La vocera había dicho previamente que Pradenas fue detenido “por una denuncia de carácter sexual, pero que no tiene relación con los hechos por los cuales fue investigado y condenado su hijo Martín”.

Su hijo, Martín Pradenas, fue condenado a cumplir la pena de 17 años de presidio, después de que el joven fuera declarado culpable de siete delitos sexuales que tuvieron lugar entre noviembre de 2010 y septiembre de 2019, incluyendo el que cometió contra

Antonia Barra.

La defensa de Iván Pradenas había ingresado un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Temuco para conseguir su liberación en horas de este jueves, pero el tribunal desestimó la acción judicial y validó el actuar de la PDI, lo que permitió que el hombre fuese puesto a disposición del tribunal esta jornada para la formalización de cargos.

Plan
+Veran
SEGURO

Esta temporada,
ahorrando también nos cuidamos.



Alflorex
PROBIÓTICO 30 CÁPSULAS
PRECIO LÍMITE Y JUVENIL:
\$21.990
ANTES: \$27.590
CÓD: 292500



Geniol
20 COMPRIMIDOS
\$990
ANTES: \$1.390
CÓD: 551055



Biogaia
PROBIÓTICO GOTAS 5 ML.
PRECIO LÍMITE Y JUVENIL:
\$18.950
ANTES: \$23.690
CÓD: 258395



Bion 3 mini
30 COMPRIMIDOS
PRECIO LÍMITE Y JUVENIL:
\$11.590
ANTES: \$14.590
CÓD: 258595



Hidrolágeno Q10
COLÁGENO HIDROLIZADO 30 SOBRES
\$16.990
ANTES: \$22.090
CÓD: 289895



Opti-Free Express
SOLUCIÓN DESINFECTANTE 355 ML.
\$8.890
ANTES: \$11.790
CÓD: 137010

La Farmacia
de los Precios Bajos

Cruz Verde.



PROMOCIÓN DE LA GRÁFICA VÁLIDA SÓLO EN CHILE, DESDE EL 01/01/2024 AL 15/01/2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE, EN LOCALES CRUZ VERDE, SALVO ISLA DE PASCUA Y CERRO SOMBRERO, Y EN SITIO WEB WWW.CRUZVERDE.COM. NO ACUMULABLE A OTROS DESCUENTOS. PRODUCTOS SUJETOS A REPOSICIÓN EN CADA LOCAL. INFÓRMESE DE PRODUCTOS ADHERIDOS Y OTRAS CONDICIONES EN BASES DISPONIBLES EN HTTPS://WWW.CRUZVERDE.CL/TEXTOS-LEGALES/

Presidente Boric tras críticas por libertad condicional de Celestino Córdova: "Mi rol no es dejar contentos a parlamentarios"

El Presidente Gabriel Boric se refirió a los cuestionamientos que recibió el Gobierno por parte de parlamentarios del Frente Amplio por el recurso presentado para apelar a la libertad condicional de Celestino Córdova, condenado por la muerte del matrimonio Luchsinger Mackay, en 2013.

Al respecto, Boric dijo que "a mí como Presidente de la República me corresponde hacerme cargo de las responsabilidades que tengo en el ejercicio de este cargo. Yo no soy parlamentario, mi rol no es dejar contentos a parlamentarios de uno u otro sector, sino velar por el bien público de que consideramos todo el país y en función de esas convicciones es que actuamos".

"A veces eso molestará algunos, otras veces molestará a otros, es parte del rol y del ejercicio del cargo, yo tengo un diálogo permanente con los parlamentarios de todos los sectores políticos" continuó.

Por último, complementó que

"siempre van a haber decisiones que a algunos sectores en particular no les van a gustar, pero mi rol es ser Presidente de la República y no dejar contento a alguien en particular, sino, velar por el bien común de todos los chilenos y chilenas y eso es lo que creo que estamos haciendo".

Cabe recordar que la diputada Ericka Nañco (RD) criticó al Ejecutivo por presentar el recurso contra Córdova e indicó que "a mí me parece un error que el Gobierno hoy día apele a esta causa, que el machi se ha ganado por cumplir con los requisitos básicamente", sentenció la parlamentaria oficialista.



"Mi rol es ser Presidente de la República y no dejar contento a alguien en particular, sino, velar por el bien común de todos los chilenos y chilenas y eso es lo que creo que estamos haciendo", aseguró el jefe de Estado.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE
Tell
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Defensa de Daniel Andrade solicita ingresar implementos para dictar clases a otros reclusos al interior de la cárcel de Antofagasta



La defensa del exdirector de Democracia Viva, quien se encuentra en prisión preventiva por el Caso Convenios, solicitó autorización para realizar clases "en la medida de lo posible" al interior del módulo 90 del recinto penitenciario.

La defensa del exdirector de Democracia Viva, Daniel Andrade, quien se encuentra en prisión preventiva en la cárcel de Antofagasta por el Caso Convenios, solicitó autorización para ingresar implementos al recinto penal para que su defendido pueda realizar clases.

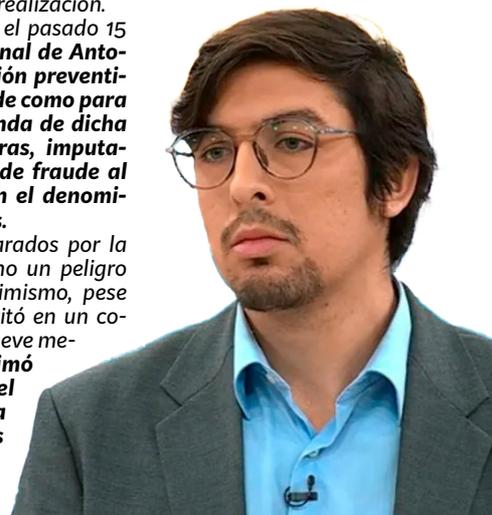
Los abogados José Figueroa y Juan Pablo Roncone solicitaron ante el Juzgado de Garantía Local la autorización para adquirir una pizarra acrílica, plumones, borrador y cualquier otro material necesario que permita a Andrade hacer clases a otros reclusos "en la medida de lo posible" al interior del módulo 90, según consigna El Mercurio de Antofagasta.

Además, requirieron la aprobación para que Andrade pueda tener un encuentro con su madre a

través de una plataforma digital, solicitando coordinación previa con Gendarmería para su realización.

Cabe recordar que el pasado 15 de diciembre, el tribunal de Antofagasta decretó prisión preventiva tanto para Andrade como para el exseremi de Vivienda de dicha zona, Carlos Contreras, imputados por tres delitos de fraude al fisco, enmarcados en el denominado Caso Convenios.

Esto, tras ser declarados por la instancia judicial como un peligro para la sociedad. Asimismo, pese a que la Fiscalía solicitó en un comienzo un plazo de nueve meses, el Tribunal estimó que seis meses es el tiempo acorde para realizar diligencias de la causa.



Reforma previsional: Gobierno afirma que "no es mala propuesta" la distribución del "3-3"

Sin embargo, la ministra secretaria general de Gobierno, Camila Vallejo, matizó en que "el tema es qué hacemos con el incentivo a la inserción laboral a las mujeres que necesitamos también".



La ministra secretaria general de Gobierno, **Camila Vallejo**, dejó en evidencia que en La Moneda no se ha descartado la propuesta que implica destinar **3% para solidaridad y 3% para cuentas individuales** como lo establece una indicación al proyecto de reforma previsional que cuenta con apoyo transversal de un grupo de parlamentarios.

La propuesta ingresada por los parlamentarios Alberto Undurraga, además de Eric Aedo (DC); Joanna Pérez y Miguel Ángel Calisto (Demócratas); Rubén Oyarzo y Karen

Medina (PDG) y Yovana Ahumada y Víctor Pino (Avancemos Chile) busca destrabar el debate sobre la distribución del 6% de cotización adicional, en consideración a que **la fórmula 3-2-1 propuesta por el Gobierno genera rechazo en la oposición.**

La secretaria de Estado dijo a Cooperativa que "conocemos la propuesta que nos han hecho del

3-3", reconociendo que **"no es una mala propuesta".**

"El único tema es **qué hacemos con el incentivo a la inserción laboral de las mujeres**, que necesitamos también porque uno de los problemas que tiene nuestro sistema, y que tiene que repararse con la reforma de pensiones, es cómo logramos mayor cotización y por lo tanto, empleabilidad formal de to-

dos, y particularmente las mujeres", complementó la ministra Vallejo.

Sobre la posibilidad de financiar este punto con impuestos generales, la vocera de Gobierno señaló que **"el problema es que todavía no nos dan los votos para el pacto fiscal.** Entonces cómo vamos a financiar sala cuna universal, o incentivos para mayor inserción laboral de las mujeres si estamos disminuyendo las recaudaciones, o tratando de hacer que la clase media pague esto".

El Ejecutivo espera resolver esto prontamente, considerando que la iniciativa está recién en su primer trámite constitucional, por lo que debe ser todavía revisada por el Senado y eventualmente por una Comisión Mixta.

"Nosotros estamos poniendo el pie en el acelerador en la reforma de pensiones porque **llevamos diez años discutiendo esto sin resultados para la gente. Nuestro objetivo es avanzar, concretar**", dijo la ministra, quien enfatizó en que "para eso, no solo hay que poner urgencia a la reforma, sino que hay que lograr los votos, y en eso hemos estado trabajando", cerró

AHORA MAICAO CON FARMACIA

maicao

¡APROVECHA POR ENERO!

LUNES Y VIERNES

exclusivo **30%** DCTO.
en remedios y vitaminas

EL RESTO DE LA SEMANA **10%** DCTO.

Encuentra los locales maicao con farmacia en maicao.cl

Promociones exclusivas socios del club maicao: 30% dcto en medicamentos lunes y viernes, 10% descuento en medicamentos resto de la semana. Vigencia desde el 01/01/2024 al 01/31/2024, ambas fechas inclusive y sólo en locales maicao con farmacia, por personas naturales consumidoras finales, que registren su compra a través del club, con cualquier medio de pago. Máximo 4 unidades diarias y/o por boleta del mismo producto y sujeto a restricciones sanitarias. No acumulables a otras ofertas, promociones, convenios y/o descuentos. productos sujetos a reposición en cada local. más información en bases club maicao en www.maicao.cl.

Internacional

Oscar Pistorius, el atleta que mató a su novia a tiros, recuperó su libertad en Sudáfrica



El portavoz del Departamento de Servicios Penitenciarios sudafricano confirmó que Pistorius "está en libertad condicional, de forma efectiva desde este 5 de enero".



El ex atleta paralímpico sudafricano **Oscar Pistorius**, condenado por matar a tiros en febrero de 2013 a su novia, Reeva Steenkamp, salió este viernes de prisión después de que se le concediera la libertad condicional tras cerca de ocho años en la cárcel.

El portavoz del Departamento de Servicios Penitenciarios (DCS) sudafricano, Singabakho Nxumalo, confirmó que **Pistorius "está en libertad condicional, de forma efectiva desde este 5 de enero"**, agregando que "ha sido admitido en el sistema de correccionales comunitarios y ahora está en casa".

Pistorius, quien fue condenado a **13 años y cinco meses de cárcel** tras dos procesos de apelación en los tribunales sudafricanos, fue puesto bajo responsabilidad de su tío Arnold Pistorius durante la duración de su período de liberación condicional.

La madre de Steenkamp, June Steenkamp, manifes-

tó en un comunicado publicado este mismo viernes que tanto ella como su fallecido esposo, Barry Steenkamp, "siempre supieron que la libertad condicional es parte del sistema legal sudafricano", y que "siempre hemos dicho que la ley debe seguir su curso".

La madre de la víctima resaltó que el día del asesinato de su hija "la vida cambió para siempre", y que "ese día, **Sudáfrica perdió a su héroe, Oscar Pistorius, y Barry y yo perdimos a nuestra querida hija, Reeva, a manos de Oscar**. Ahora, casi 11 años después, el dolor es aún fuerte y real y mi querido esposo fallecido y yo nunca pudimos asumir la muerte de Reeva ni la forma en la que murió".

Pistorius mató a Steenkamp tras disparar en cuatro ocasiones a través de la puerta del baño de su vivienda durante el día de San Valentín de 2013. El ex atleta esgrimió que la confundió con un intruso, pero el tribunal acabó desestimando su versión de los hechos y sentenció que Pistorius actuó con pleno conocimiento cuando abrió fuego contra su pareja.

Ascienden a 94 los muertos y a 222 los desaparecidos por el devastador terremoto en Japón

El balance de víctimas mortales a causa del terremoto de magnitud 7,6 registrado el 1 de enero en el oeste de Japón ascendió a 94, según confirmó este viernes las autoridades de la prefectura de Ishikawa, quienes también señalaron que 222 personas se encuentran desaparecidas.

Hasta el momento se ha confirmado la muerte de 55 personas en la ciudad de Wajima, la más afectada, cifra a la que se suman 23 fallecidos en Suzu, cinco en Nanao y Anamizu, dos en Noro y uno en Shika y Hakui, todas ellas situadas en la prefectura de Ishikawa.

Cuatro días después del sismo todavía hay 14 localidades de la prefectura, entre ellas periféricas a Wajima, que siguen aisladas, mientras cerca de 30.000 evacuados de la prefectura siguen aguardando el retorno a sus hogares.

Mientras tanto, la Policía japonesa incrementó el número de efectivos dedicados a la respuesta de emergencia, de 700 a 1.100, y el Gobierno japonés duplicó el número de militares desplegados a las zonas afectadas, hasta los 5.000

El movimiento telúrico de magnitud 7,6 registrado el 1 de enero tuvo su epicentro a unos 30 kilómetros al noroeste de Wajima, con una profundidad de 16 kilómetros.



participantes, informa la agencia oficial de noticias japonesa Kíodo.

Las autoridades locales publicaron un documento con los nombres y edades -comprendidas entre ocho y 90 años- de las más de 240 personas "cuya seguridad y paradero se desconocen", según el registro de residentes, y solicitaron a la población información al respecto. Pese a las operaciones de búsqueda y rescate, aún se desconoce cuántas personas han resultado afectadas.

Además, 464 personas resul-

taron heridas, entre lesiones graves y leves, y más de 300 viviendas en Ishikawa han quedado dañadas, pese a que se desconoce la situación general, según informaciones recogidas por la cadena de televisión pública japonesa, NHK.

El gobernador, Hiroshi Hase, visitó una base militar destinada a transportar suministros de ayuda a la ciudad de Kanazawa y expresó su intención de fortalecer el sistema de transporte estableciendo puntos de relevo para los suministros, debido a las dificultades

por los cortes de carretera y deslizamientos de tierra.

Las autoridades japonesas alertaron en varias ocasiones de que la cifra de fallecidos a causa del citado terremoto y sus posteriores réplicas podría ser superior debido a que aún hay muchas personas atrapadas entre los escombros tras el derrumbe de decenas de viviendas y han advertido de que la situación podría empeorar de cara a los próximos días a causa de las lluvias.

"Se espera que llueva y nieve durante el fin de semana, por lo que el transporte de suministros de hoy será clave. Me gustaría pedir a las Fuerzas de Autodefensa que ayuden a transportar tantos suministros como sea posible", afirmaron en declaraciones a la prensa.

El terremoto tuvo su epicentro a unos 30 kilómetros al noroeste de Wajima y una profundidad de 16 kilómetros. El sismo desencadenó una inusual alerta de tsunami importante, aunque en la mañana del martes todos los avisos habían sido levantados, y se ha visto replicado por cientos de nuevos temblores.

NUEVO X90 PLUS

MÁS EXPERIENCIAS EN GRANDE

X90 PLUS
A PARTIR DE

\$22.990.000*



MÁS SEGURIDAD
Sistema de seguridad inteligente ADAS



MÁS POTENCIA
Motor Turbo 2.0L con 251 HP



MÁS CAPACIDAD
Hasta 7 pasajeros

JETOUR
— Drive Your Future —

Andesmotor

FRONZA

*Términos y condiciones en fronza.cl



Deportes

Reñaca vuelve a ser epicentro del rugby con tradicional Seven Internacional Viña 2024

Con un cuadro principal compuesto de 16 equipos, de los cuales cinco saldrán de una fase preliminar, se disputará entre el viernes 12 y domingo 14 de enero el Seven Internacional Viña 2024 de rugby seven en la cancha de The Mackay School en Reñaca.

Será la versión 36 del certamen organizado por el club Old Mackayans. Entre las novedades de este año destacan la presencia confirmada de los equipos trasandinos Liceo de Mendoza y Huazihul de San Juan, más la participación de elencos venidos de Arica a Temuco, incluyendo los campeones post pandemia: Old John's de Concepción (2022) y Old Boys de Santiago (2023).

"Pese al panorama actual del rugby sudamericano, con diferencias de calendario producto del Mundial de Francia, las distintas situaciones económicas entre países y la expansión de fechas del Challenger de selecciones, hicimos los esfuerzos necesarios para contar con un cuadro de nivel y a la altura de la historia de este certamen", detalló Edmundo Olfos, director deportivo del campeonato.

ALCANCE NACIONAL

La acción en el recinto reñaquino comenzará el viernes 12

con la disputa de la *qualy*. A la espera de las últimas confirmaciones, para esta instancia ya están inscritos Old Macks "B", JOBS de Arica, New Lions de Antofagasta, Nómades de Talca, Curicó RC, Los Troncos de Concepción, Rucamanque de Temuco, Lagartos de Rengo y los capitalinos de All Brads, Old Reds, Stade Francais y Lions. Los mejores accederán al cuadro principal, a disputarse el sábado 13 y domingo 14 de enero.

En esta instancia, además de los últimos ganadores y los venidos allende Los Andes, también estarán el local Old Mack's, que busca el esquivo primer título en su propio torneo, tras rasguñar el título en las últimas temporadas tras quedar segundo y tercero, en las ediciones de 2022 y 2023, respectivamente. Otros participantes serán Alumni, DOBS y Country Club, todos de Arusa, mientras se agotan las gestiones para contar con más equipos de Argentina.

TELEVISIÓN Y ENTRADAS A LA VENTA

El Seven Internacional Viña 2024 será transmitido en sus definiciones por Zapping Sports y las entradas están a la venta a contar de este jueves 4 de enero en el sistema Passline con valo-



El certamen reunirá a los mejores equipos de Chile y contará con la participación de clubes venidos de Argentina.

res que fluctúan entre los \$5.000 y \$15.000 diarios dependiendo de la instancia competitiva. El abono por los tres días podrá adquirirse en \$25.000, mientras que niños hasta cinco años ingresan gratis y aquellos de seis a ocho, tendrán un 50% de descuento.

"Hubo varios torneos clasificatorios para nuestro seven, con equipos chilenos que se dedicaron especialmente para esta competencia y otros argentinos que tienen

renombré en sus provincias, así que será un espectáculo deportivo y estamos seguros que la gente nos acompañará", destacó Olfos.

El lanzamiento oficial junto al sorteo de grupos tanto de la *qualy* como del cuadro principal se realizará desde las 11:30 horas del jueves 11 de enero en la misma cancha reñaquina.

Además, todos los detalles se podrán seguir a través de la cuenta de instagram @oldmackayansrfc.

Luciano Aued y Gabriel Hauche suenan como posibles refuerzos para Unión La Calera

En completa incertidumbre se encuentran los hinchas de Unión La Calera respecto a lo que será el plantel que disputará la temporada 2024.

Cabe recordar que el elenco cementerero competirá en tres frentes durante este año: el Campeonato Nacional de Primera División, la Copa Chile y la Copa Sudamericana.

Y es que el último movimiento que tuvo el cuadro de la región de Valparaíso fue el 11 de diciembre, cuando se confirmó la desvinculación del DT Martín Cicotello.

Como el club está en manos de empresarios argentinos, absolutamente todas las informaciones —o trascendidos, mejor dicho— provienen del país trasandino.

Es así como se dio a conocer que dos son los nombres que podrían reforzar al equipo: el delantero Gabriel Hauche, de 37 años; y el mediocampista Luciano Aued, de 36 años.

El experimentado atacante registra pasos por clubes de Italia, México y Colombia, además de cumplir un destacado paso por Racing Club de su natal Argentina.

Del volante trasandino se puede decir que registró un muy exitoso paso por Chile, donde consiguió el único tetracampeonato de un equipo nacional, de la mano de Universidad Católica, cuadro con el que también consiguió tres Supercopas. "Luli", además, anota pasos por Racing Club y Gimnasia y Esgrima de La Plata, entre otros.

El elenco cementerero competirá en tres frentes durante este año: el Campeonato Nacional de Primera División, la Copa Chile y la Copa Sudamericana, donde enfrentarán a Everton.



Brereton vuelve a Inglaterra: fue oficializado como nuevo refuerzo del Sheffield

El delantero de la Selección chilena fue cedido por el Villarreal de España, en calidad de préstamo y sin opción de compra, al colista de la Premier League.



Desde hace rato que se venía hablando que **Ben Brereton partiría del Villarreal de España ante el interés de varios clubes de Inglaterra. Y ya es oficial.**

El delantero de la Selección chilena fue anunciado como nuevo fichaje del Sheffield de la Premier League hasta junio de 2024, elenco al que arriba en calidad de préstamo sin opción de compra.

El propio entrenador del conjunto británico, Chris Wilder, se refirió a la llegada del atacante en el anuncio, al expresar: **"Ben era un jugador codiciado, así que estamos encantados de haberlo traído al club".**

"Todos lo conocemos desde sus días en Blackburn. Es un jugador versátil, que nos da opciones en términos de jugar por el costado o por el medio. Es rápido, poderoso

so y obviamente su reciente récord de goles en Blackburn habla por sí solo, tiene mucha experiencia internacional también en los últimos años, representando a Chile. Para mí, el hecho de que realmente quisiera venir aquí y jugar en la Premier League fue un factor importante", añadió.

En tanto, el jugador sostuvo: **"Tan pronto supe que había interés, hablé con algunas personas y lo hicimos rápidamente. Realmente no estaba jugando allí (en España) y me dijeron que podía salir cedido, así que es genial estar ahora en Inglaterra en un gran club y en un club al que conozco bien porque jugué contra él. No veo la hora de empezar".**

"Hablé con Chris por teléfono y me contó lo que representa el equipo: trabajo duro y ambición. Eso es algo que disfruto y era algo de lo

que quería ser parte. Estar aquí es genial para mí, jugar en la Premier League es algo con lo que sueñas cuando eres joven, así que es genial para mí y no veo la hora de empezar", complementó.

Consiguar que en la presente temporada, **el Sheffield marcha en el último puesto de la Premier League, con apenas nueve puntos, tras dos victorias, tres empates y 15 derrotas.**

Primos Grimalt llevaron a cabo una exitosa clínica deportiva de voleibol playa en Quilpué

La iniciativa contó con la participación de 150 niños de diversos colegios municipales de la comuna, quienes tuvieron la oportunidad de relacionarse con los atletas nacionales y familiarizarse con el voleibol playa.

En una entretenida jornada educativa, los voleibolistas nacionales y embajadores de Mitsubishi Motors Chile, **Marco y Esteban Grimalt,** llevaron a cabo una exitosa clínica deportiva de voleibol playa en la comuna de Quilpué. La cual tuvo el apoyo de la marca de los tres diamantes, el CORDEP, la Municipalidad de Quilpué y el Centro Deportivo All Play.

Bajo el respaldo de la ley de donaciones deportivas, esta iniciativa contó con la presencia de autoridades municipales. En el transcurso del evento, se llevó a cabo la formalización de un relevante convenio entre el Centro Deportivo y la Municipalidad, con el objetivo de establecer una **escuela de voleibol playa permanente que estará en funcionamiento a lo largo del año 2024.**



LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



RUGBY SEVEN

VIÑA 2024

BY TELL

12, 13 y 14 DE ENERO EN THE MACKAY SCHOOL

SEVEN

VIÑA-2024

SINCE 1986

COMPRA TU ENTRADA EN **passline** VALOR ENTRADA VIERNES \$5.000 / SÁBADO \$12.000 / DOMINGO \$15.000 / ABONO 3 DÍAS \$25.000

COOLBET, MallMarina, MCP, CLINICA MEDS, Wrangler JEANS, Salsippos, vivo, Catezzi, KUNSTMANN, POWER, Trendy, FIRST SECURITY, VIVE TRANQUILO

Patrocinada: Viña del Mar, Municipio de Ciudadanos; Invita: Tell Sports; Produce: Tell Sports; Transmisor: ZAPPING; Media Partners: Tell Magazine, PURANOTICIA.cl

Espectáculos

Humoristas que triunfaron en Viña se repetirían el plato en Festival de las Condes

A tan sólo pocas semanas de la realización del Festival de Las Condes, aún no se conoce la parrilla de artistas que hará cantar y bailar a los asistentes.

No obstante, vientos distintos correrían en el humor. Ya estaría confirmada la participación de dos "standuperos".

Según informó **El Filtrador**, la producción al parecer apostó por números ganadores y serán **Diego Urrutia y Pamela Leiva**, presentaciones exitosas en el Festival de Viña del Mar, los encargados de hacer reír las dos jornadas que dura el show,

Este año la transmisión del espectáculo estará a cargo, por primera vez, de **Televisión Nacional de Chile**, mismo canal que emitirá el Festival del Huaso de Olmué y el Festival de Viña del Mar.

La séptima versión del Festival de Las Condes se realizará el próximo 26 y 27 de enero y contará con la animación de **Gonzalo Fouilloux e Ivette Vergara**. A cargo del "backstage" estará el periodista del Buenos días a todos, **Kevin Felguerras**.

Diego Urrutia y Pamela Leiva, serían los encargados de hacer reír a los asistentes del encuentro.



Juan Andrés Salfate llega a Mega: Se sumará a "De Paseo"



"Estoy dichoso", aseguró el comunicador sobre su nuevo desafío en la pantalla, donde acompañará a María José Quintanilla.

Mega se encuentra realizando diversos cambios tanto en su parrilla programática, como en su fila de rostros, por lo que una nue-

va contratación fue confirmada por la estación televisiva.

Se trata del animador **Juan Andrés Salfate**, quien acompañará a **María José Quintanilla** en el programa que se ha tomado las tardes de los domingos de Mega, "De Paseo".

Luego de siete capítulos siendo parte de "De Paseo", donde ha recorrido el Cementerio General, el Cementerio Católico, el Museo de autos de colección Jedimar y el Cajón del Maipo buscando ovnis. Como también desempeñarse de gran forma como reportero en los incendios en el sector de Aculeo, en la comuna de Paine, **Salfate se integra de manera permanente al programa.**

"Estoy dichoso de poder formar parte de un equipo luminoso delante de cámara, así como de contar con el apoyo de un grupo de profesionales que lo dan todo en investigación y en terreno, apoyándome en todo momento para así poder hacer mi magia", expresó Salfate en su llegada a la señal del grupo Bethia.

De esta forma, **la dupla estará en vivo desde las 15:00 a 19:00 hrs todos los domingos para conocer diversos lugares.**

Sin Tonka Tomicic y con rostro de prensa de TVN se estrenaría "Échale la culpa a Viña"

La previa al Festival de Viña del Mar este año estará a cargo de 4 conductores.

Junto con la Gala, si hay un espacio que llama la atención cada año con la realización del Festival de Viña del Mar, es el programa satélite, antesala día a día de la emisión del certamen, hablamos de "Échale la culpa a Viña".

El espacio revierte importancia en el mundo televisivo por su capacidad de potenciar a los rostros que lo conducen y, este 2024, según informó el portal electrónico El Filtrador, estas labores estarían en manos de 2 animadores y 2 animadoras.

Tonka Tomicic, quien animó el espacio en 2023 junto con Carmen Gloria Arroyo, quedaría descartada en esta oportunidad. La abogada sí seguiría en carrera acompañada por el periodista de prensa de TVN, Iván Núñez, ambos repre-

sentando al canal estatal. Por canal 13 lo harían Karla Constant y Sergio Lagos, dupla que lleva tiempo trabajando unida en el reality Tierra Brava.

Según Página 7, el programa contará con set que irá cambiando de locación para ir tomando el pulso de los espectadores y asistentes al certamen musical, espacio que estará a cargo de los periodistas Ana María Silva y Nicolás Gutiérrez.

Vital será también lo digital para estar presente en todas las redes sociales, por lo que los realizadores también construirán contenidos para distintas plataformas.

El espacio se transmitirá desde las 18 horas los días del festival y a partir de las 19 horas el sábado.



Actor alemán Christian Oliver muere junto a sus dos hijas en accidente aéreo

El avión en el que volaban se estrelló en el mar de la isla caribeña Bequia.



A los 51 años y producto de un accidente aéreo falleció, este jueves 4, Christian Oliver, actor alemán conocido por su participación en películas como "Speed Racer", "Valkyrien", "Meteor" e "Indiana Jones y el dial del destino".

El también modelo, sobrevolaba una isla caribeña junto a sus dos hijas de 10 y 12 años cuando, por causas que se investigan, el avión se estrelló en el mar en el sector de Petit Nevis. El hecho ocurrió poco tiempo después de despegar, al mediodía del jueves, desde el aeropuerto J.F. Mitchell de Paget Farm, Bequia, con destino a Santa Lucía.

Los únicos pasajeros eran Oliver y sus hijas Madita Klepser y Annik Klepser. El piloto, Robert Sachs, también falleció en el accidente.

La Guardia Costera de Paget Farm, Bequia, trabajó en el rescate de los cuerpos, los que fueron trasladados a la morgue de St. Vincent para determinar la causa de muerte.

Hubo testigos que capturaron el momento del accidente, material que fue compartido por redes sociales.

Registro del momento (Se advierte que las imágenes de este artículo pueden herir la sensibilidad de algunas personas).

DESDE

\$21.990.000 + IVA

PRECIO INCLUYE BONO MAXUS + BONO FINANCIAMIENTO BK

T90







10 AÑOS

VAMOS X MÁS



inacap | APRENDER
HACIENDO



CONTABILIDAD
GENERAL



ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS
(ONLINE)



TÉCNICO EN
TOPOGRAFÍA
Y GEOMÁTICA



TÉCNICO EN
MECATRÓNICA



TÉCNICO
EN ENERGÍAS
RENOVABLES



TÉCNICO
EN MEDIOAMBIENTE
Y SUSTENTABILIDAD



TELECOMUNICACIONES,
CONECTIVIDAD Y REDES



TÉCNICO EN
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA



HOTELERÍA
Y SERVICIOS



DISEÑO DIGITAL
Y WEB

CON LAS CARRERAS
DE INACAP

LLEVA TU IMAGINACIÓN
A LA PRÁCTICA

MATRICÚLATE GRATIS EN WWW.INACAP.CL

VÁLIDO PARA ALUMNOS NUEVOS HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024

ESTUDIA CON GRATUIDAD

INGRESA SIN PAES



7 AÑOS
ACREDITADO
ENERO 2025

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA INACAP

- ✓ Gestión Institucional.
- ✓ Docencia de Pregrado.

7 AÑOS
ACREDITADO
NIVEL DE EXCELENCIA
SEPTIEMBRE 2030

INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

- ✓ Gestión Institucional.
- ✓ Docencia de Pregrado.
- ✓ Vinculación con el Medio.